

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6699 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifican errores y subsanan omisiones advertidas en las de 15 y 21 de febrero, que nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional a los aspirantes que han superado las pruebas y cursos selectivos de formación para el acceso a las Subescalas de Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada, Secretaría categoría de Entrada y Secretaría Intervención.*

Por Resoluciones de la Dirección General de 15 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional a los aspirantes que han superado las pruebas y cursos selectivos de formación para el acceso a las Subescalas de Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada, Secretaría Categoría de Entrada y Secretaría Intervención.

Advertidos errores y omisiones en los textos remitidos para su publicación, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones que se señalan en el anexo.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

ANEXO

Intervención-Tesorería

Página 5409:

Donde dice: «Calvo Pascual, Licinio», debe decir: «Calvo Pascuas, Licinio».

Donde dice: «Hernández Marcos, Luciano», debe decir: «Hernández Marcos, Lucinio».

Donde dice: «Merlos Fernández, Federico, puntuación 14,00/6,50/20,55/18,45», debe decir: «Merlos Fernández, Federico, puntuación 14,00/6,50/20,50/18,45».

Donde dice: «Udondo Astigarra, José María», debe decir: «Udondo Astigarraga, Jose María».

Página 5410:

Donde dice: «Cansado Tarres, Guillén», debe decir: «Cansado Tarres, Guillem».

Donde dice: «Rodríguez Sola, César, puntuación 16,50/6,73/23,77/12,15», debe decir: «Rodríguez Sola, César, puntuación 16,50/7,27/23,77/12,15».

Donde dice: «Cruañes Pastor, Pedro, puntuación 17,00/6,00/23,00/11,87», debe decir: «Cruañes Pastor, Pedro, puntuación 16,50/6,73/23,23/11,87».

Secretaría, Categoría Entrada

Página 5410:

Donde dice: «Caldera Sánchez-Capitán, Jesús», debe decir: «Caldera Sánchez-Capitán, Jesús».

Donde dice: «González Jabardo, Amalia», debe decir: «González Jabardo, Amalia».

Donde dice: «Estebarranz Velasco, Segismundo», debe decir: «Estebarranz Velasco, Segismundo».

Página 5411:

Donde dice: «Egea Jáuregui, Francisco», debe decir: «Egea Jáuregui, Francisco Xavier».

Donde dice: «Pintado Miguela, Francisco», debe decir: «Pintado Miguela, Francisco».

Donde dice: «Victory Molde, Catalina», debe decir: «Victory Molne, Catalina».

Donde dice: «Carrasco López de la Riva, Federico», debe decir: «Carrasco López de la Riva, Federico».

Donde dice: «Ramira de Cap Salvatella, Luis», debe decir: «Ramira de Cap Salvatella, Luis».

Donde dice: «Prendes del Busto Amaparo», debe decir: «Prendes del Busto, Amparo».

Secretaría-Intervención

Página 5645:

Donde dice: «Luis Jiménez, Francisco», debe decir: «Luis Jiménez, Francisco Javier».

Página 5646:

Donde dice: «Eguizábal García, José», debe decir: «Eguizábal, José María».

Página 5647:

Donde dice: «Blanc Ribas, Jorge», debe decir: «Blanch Ribas, Jorge».

Página 5649:

Donde dice: «Rives Feliu, J. Luis», debe decir: «Rives Feliu, José Jesús».

Página 5652:

Donde dice: «DNI 12.739.482, Molinos Martín, Jesús», debe decir: «DNI 12.239.482, Molinos Martín, Jesús Alberto».

Página 5654:

Donde dice: «DNI 35.047.687, Campos Planes, Oscar», debe decir: «DNI 35.047.685».

Donde dice: «Dominguez Motejano, Jacinto», debe decir: «Dominguez Montejano, Jacinto».

Incluir en la relación de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que han superado las pruebas y cursos selectivos de formación para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención a los siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos y nombre	Puntos oposición	Puntos curso	Total	Punt. méritos generales
17.197.495	Pascual Gascón, M. Jesus	26,75	6,80	33,55	17,16
17.851.845	Cubero Romeo, Cristina	23,00	6,10	29,10	14,88
18.007.627	Castillón Felices, Francisca	20,05	6,80	26,85	13,73
72.778.711	Revilla Grande, María Belén	18,25	7,70	25,95	13,27
73.066.697	Sarriá Castillo, Isabel	19,25	6,30	25,55	13,07
17.213.862	Navarro Pardiñas, Ana	18,25	6,30	24,55	12,55
90.000.790	López García, Luis	16,25	7,00	23,25	11,89
18.415.805	Abad Meléndez, M. Angel	15,00	6,80	21,80	11,15

UNIVERSIDADES

6700

RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Angeles Serrano Ripoll Profesora titular de Universidad, en el área de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Angeles Serrano Ripoll Profesora titular de Universidad, en el área de conoci-

nimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa y Alemana».

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3701 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Seguí Marcó Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia Antigua».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Antigua», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 6 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan José Seguí Marco Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Historia Antigua y de la Cultura Escrita.

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3702 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Eliseo Navarro Arribas Profesor titular de Universidad, en el área de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Eliseo Navarro Arribas Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3703 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Sánchez Díaz Catedrático de Universidad, del área de «Edafología y Química Agrícola».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 4 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Sánchez Díaz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Biología Vegetal.

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

6704 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Miguel Angel García Calderón Catedrático de Universidad en el área de «Física Aplicada».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Miguel Angel García Calderón Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de «Física Aplicada».

Santander, 6 de marzo de 1989.—El Rector, José María Ureña Francés.

6705 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra titular de Universidad, del área de conocimiento «Lingüística General», del Departamento Filología Española, T.º de la Lit. y Ling. Gral. a don Mauro A. Fernández Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 22 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General», del Departamento Filología Española, T.º de la Literatura y Ling. Gral. de esta Universidad de Santiago, a favor de don Mauro A. Fernández Rodríguez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Mauro A. Fernández Rodríguez titular de Universidad del área de conocimiento «Lingüística General» del Departamento Filología Española, T.º de la Lit. y Ling. Gral. de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 7 de marzo de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

6706 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Juana Castaño Ruiz Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Románica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 10 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Románica», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica e Italiana, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Juana Castaño Ruiz, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1, del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Juana Castaño Ruiz Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Románica» adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica e Italiana, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 7 de marzo de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

6707 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Mar Sánchez de la Vega Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña